

Consultas Realizadas

Licitación 407374 - LCO SBE Nº17/2022 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL AGUA DE LAS PILETAS OLIMPICAS DEL CENTRO ACUATICO NACIONAL (CAN)- ID.407374 - SEGUNDO LLAMADO.

Consulta 1 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>Solicitamos a la convocante no modifique el PBC en el sector experiencia, en el anterior llamado declarado desierto solicitaron experiencia en limpieza de piscinas y ahora requieren servicio de limpieza de piscina olímpica. Siendo este requisito de muy difícil cumplimiento ya que únicamente el actual proveedor del servicio licitado podría cumplir dicho requerimiento ya que las demás piscinas olímpicas del país no cuentan con servicio de tercerizado de limpieza. En caso que mantengan este requisito estarían direccionando el llamado al actual proveedor que presta el servicio hace 5 llamados</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2022
<p>El inicio de la ejecución del contrato objeto de esta licitación, será coincidente con el inicio del evento nacional denominado XII JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCION 2022, motivo por el cual, la piscina debe cumplir con requerimientos de la FINA (Federación Internacional de Natación) en cuanto a la calidad del agua para la competencia.</p> <p>El requerimiento de experiencia en mantenimiento de piscina olímpica es de fundamental importancia teniendo en cuenta el tamaño de la pileta a ser tratada, la capacidad de líquido estimado en más de 4 millones de litros de agua, que debe ser tratada de acuerdo a muchos factores, y la diversa cantidad de nadadores así como la magnitud de la responsabilidad sobre las condiciones sanitarias del agua, directamente relacionada a la salud de los atletas en un momento de alta competición.</p> <p>Considera esta Convocante que las condiciones establecidas para este llamado se hallan debidamente justificadas y no limitan la participación de oferentes atendiendo que en el mercado nacional existen empresas que reúnen tales requerimientos.</p> <p>Por todo lo expuesto, se solicita remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		